

debido a los cierres de ofici-

Contratos y prestaciones

Otro síntoma de esta inci-piente recuperación es el repunte en el número de contratos. En mayo se registraron 850.617 contratos, lo que supuso un 26% más. Si bien, si se compara con el volumen de contratación de hace un año, se hicieron 1,2 millones de contratos me-nos (un 59% menos). Algo positivo es que en

este incremento de la contratación respecto a abril, los puestos fijos, pese a ser solo el 9% de las nuevas contrataciones, aumentaron un 30% en el mes, ligeramente más que los contratos tem-porales (26%).

En cuanto a las cifras de gasto en protección por desempleo, el ministerio de Trabajo informó de que entre el 16 de marzo y 31 de mayo, las prestaciones de mayo, las prestaciones a trabajadores en ERTE as-cienden ya a 3,74 millones. De ellas, 791.921 son nuevas del mes de mayo. Así, el im-porte total abonado el mes pasado para dichas presta-ciones asciende ya a 5.121 millones de euros.

Estos datos reflejan que parte del fuerte incremento del gasto en desempleo, que ha subido un 236% respecto a hace un año, obedece al pago de las cotizaciones de los trabajadores pro-tegidos por ERTE. Así, la cuantía media que reciben los beneficiarios de una prestación contributiva es de 836,8 euros, un 2,6% más que un año antes. Pero si se incluve el coste de las cotizaciones, que a diferencia de la prestación no están topadas, el gasto medio por beneficiario es de 1.074,5 euros, un 25%, porque se paga por la última cotización del beneficiario. Ante todo este escena-

rio, desde la patronal CEOE reclamaron ayer una vuelta a la actividad de las empre-sas y los trabajadores "de forma rápida y certera" y en condiciones de seguridad. Para ello piden mantener las medidas de flexibilidad para la fase de reincorporación y la renovación de los ERTE.

Los expedientes de regu-lación de empleo temporal (ERTE) por fuerza mayor aún mantienen su vigencia en las actuales condiciones adecuadas a la crisis sani-taria, hasta el 30 de junio. Así lo acordó el Gobierno con los agentes sociales, quienes ahora están nego-ciando también prorrogar estos ERTE por fuerza mayor que, a diferencia de los (técnicas, económicas, or-ganizativas o de producción), llevan aparejadas exoneraciones del pago de

Sin embargo, pese a que este tipo de ERTE han sido

Los ajustes laborales por causa económica se disparan un 20%

lo considera la autoridad laboral por otros motivos. Ante esta circunstancia, muchas compañías están optando por recurrir a los que tienen causas objetivas

ERTE por causas objetivas. Así, el ministro de In-clusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, informó ayer que mientras los ERTE por fuerza mayor disminuyeron en mayor un 15% respecto a abril, afectando a 2,6 millones de trabajadores, los ERTE por causas objetivas se dispararon un 20% el mes pasado hasta sumar 380.000 empleados con

la mayoría en respuesta a su empleo suspendido por la crisis del Covid-19, muuno de estos ajustes alternativos a la fuerza mayor. Además, Escrivá citó los sectores que más se chas empresas no pueden argumentar fuerza mayor porque su actividad no ha sido suspendida o así están acogiendo a la nueva

modalidad de ERTE "par cial" y ya han incorporado a parte de su plantilla a la actividad. Así, en mayo habrían vuelto a trabajar entre el 35% y el 50% de los afectados de la industria del cuero y el calzado; la construcción de edificios; la fabricación de vehículos de motor y la fabricación de productos de caucho y plásticos.

El titular de Seguridad Social también confirmó que el Gobierno está nego-ciando con las asociaciones de trabajadores autónomos para mantener la prestación extraordinaria por cese de actividad -que ya cobran 1.430.000 trabajadores por cuenta propia-más allá del 30 de junio solo para algunos sectores

o circunstancias.

Refuerzo de Tragsa Escrivá también anunció ayer que la Seguridad Social ha contratado a 500 personas de la empresa pública de servicios Trag-sa para colaborar en el reconocimiento y gestión de las nuevas prestaciones del ingreso mínimo vital. Asimismo, confió en que en dos meses esté listo el reglamento que fijará las ndiciones para compati-lizar esta prestación con un trabajo por encima de la renta mínima garantizada.

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER Press Reader.com +1 604 278 4604